



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE RECAUDOS



LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL N° 2014000043

(19 de Marzo de 2014)

La Profesional Universitaria del Área de Recaudos, en uso de sus facultades legales, y especialmente las conferidas en el artículo 299 del Acuerdo 291 de 2013, y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detalla, ubicado en jurisdicción del municipio de Acacias pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 010001510015000:

DIRECCIÓN : C 18 20 55 C 17 20 56

CONTRIBUYENTE : BAQUERO SOLER SONIA-LILY

IDENTIFICACION : 21174051

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio mencionado, así:

VIGENCIA	TAR	AVALUO	Impuesto	Interés	CAR	Int CAR	Descuento	Bomberos	OTROS	TOTAL
2009	32.99	51,269,000	1,702,000	2,758,000	77,000	126,000	0	135,000	0	4,788,000
2010	32.99	52,807,000	1,743,000	2,038,000	79,000	92,000	0	139,000	0	4,091,000
2011	32.99	54,391,000	1,795,000	1,368,000	82,000	62,000	0	144,000	0	3,451,000
2012	32.99	56,023,000	1,849,000	803,000	84,000	36,000	0	148,000	0	2,920,000
2013	32.99	57,704,000	1,904,000	307,000	87,000	14,000	0	152,000	0	2,464,000
Totales			8,983,000	7,274,000	409,000	330,000	0	718,000	0	17,714,000

ARTICULO SEGUNDO: Los intereses de mora se liquidarán hasta el momento del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales vigentes.

LA DECISION CORRECTA

Carrera 14 No 13-30 Barrio Centro, Código Postal 807001, Teléfono: +57-8- 2589939 Ext. 118
Línea gratuita atención al ciudadano (PGR) 018000112999
Correo Electrónico: recaudos@acacias-meta.gov.co
Página Web: www.acacias-meta.gov.co
C.P. 8020742-1



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE RECAUDOS



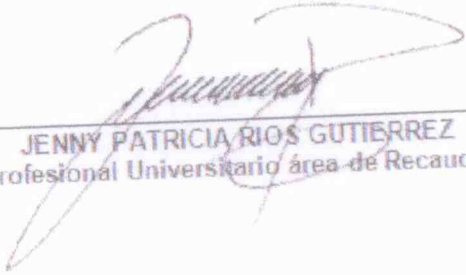
ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación el cual deberá interponerse ante la Secretaría Administrativa y Financiera en virtud al Artículo 329 del Acuerdo 291 de 2013.

ARTICULO CUARTO: Una vez en firme la presente resolución presta merito ejecutivo y será enviada al cobro coactivo correspondiente.

Notifíquese de conformidad con el artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional.

Dada en Acacias, a los 19 días de Marzo de 2014.

Notifíquese y cúmplase.


JENNY PATRICIA RÍOS GUTIÉRREZ
Profesional Universitario área de Recaudos

Proyecto: Luisa Fernanda Reina\DOAC 016-2014

Reviso: Jenny Patricia Ríos Gutiérrez.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la resolución N° 029 del 21 de enero de 2013, la firma mecánica que aparece en este documento tiene plena validez para todos sus efectos legales, para la expedición de las liquidaciones oficiales, autos de archivo, revocatorias y demás actuaciones de cobro coactivo al impuesto predial que emita masivamente la Tesorería Municipal.

LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 14 No 13-30 Barrio Centro, Código Postal 607001. Teléfono: +57 -8- 8589639 Ext. 118
Línea gratuita atención al ciudadano (PQR) 01 8000112998
Correo Electrónico: recaudos@acacias-meta.gov.co
Página Web: www.acacias-meta.gov.co
N° 922014713



Recuerdos



CERTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN

INTER RAPIDISIMO S.A. con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características:

Datos del Envío			
Numero de Envío	210004397505	Fecha y Hora del Envío	19/03/2014 22:20:03
Centro de Servicio Origen	798 - AGE/ACACIAS/META/CALLE 14 # 20 - 70		
Ciudad de Origen	ACACIAS\META\COL	Ciudad de Destino	ACACIAS\META\COL
Contenido	DOC		
Datos del Remitente		Datos del Destinatario	
Nombre	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS	Nombre	SONIA LILY BAQUERO SOLER
Direccion	CARRERA 14 # 13-3 BARRIO CENTRO	Direccion	C 18 20 55 C 17 20 56
Telefono	6569939	Telefono	0
Observaciones			

Telemercadeo

Fecha Telemercadeo	22/03/2014 10:50:49	Telefono Marcado	0	Persona que Contesta	NINGUNO
Resultado Telemercadeo	NO SE ESTABLECE COMUNICACION		Nueva Dirección	Observaciones	

Devolución

Guia Devolución: 3000000446562

Causal de Devolución	DEV. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
Fecha de Devolución	22/03/2014 10:51:07	
Fecha de Expedición de la Certificación	25/03/2014 19:41:33	
CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO SONIA LILY BAQUERO SOLER NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DEV. DESTINATARIO DESCONOCIDO.		

Certificado Por
NOTIFICACIONES REYES ARDILA
 AUXILIAR OPERATIVO
 NIT. 800.251.669-7
 C.C. MINCOMUNICACION 1582
 COL- VILLAVICENCIO

Centro Nacional de Logística
 Carrera 30 No. 7 - 45 PBX: 560 5000 Fax: 562 5000
 www.interrapidisimo.com Bogotá D.C. Colombia